

15342

15342



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un Modelo de Utilidad, por VEINTE AÑOS en España

a favor de

DON MIGUEL BELLÓD PAYA, residente en ELDA (Alicante)
General Queipo de Llano, 25
por

" UN CUELLO TENSOR INARRUGABLE".

Inventor: El mismo solicitante, de nacionalidad
española.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.-

La invención se representa en el dibujo que se acompaña, que muestra en la figura 1ª como se coloca el elemento tensor, detrás de la tela del cuello que queda a la vista. La figura 2, representa el citado elemento tensor.

Según se desprende de las figuras referidas, el cuello que vamos a describir, tiene las formas corrientes y permanece tenso por la acción de una pieza, indicada con el número 5, de material rígido y flexible tal como por ejemplo celuloide, flexiglás, materia plástica, o cualquier otro material adecuado, que se coloca detrás de la tela que queda a la vista. La sujeción de esta pieza cuya forma está representada en la figura 2, se hace por virtud de las pequeñas bolsas triangulares 1 y 2, dentro de las cuales se introducen las puntas de la referida pieza. Estas bolsas, quedan detrás del cuello, y por tanto no son visibles exteriormente.

Completan la sujeción de la pieza de material rígido y flexible, las tiras 3 y 4 colocadas verticalmente, también detrás de los cuellos. Por éstas piezas se pasa la corbata para que quede sujeta en su sitio.

Por medios tan sencillos, se consigue dotar a los cuellos de tela actuales, de un elemento que los mantiene rígidos en toda su extensión, mejorando así considerablemente su aspecto. La pieza de Material rígido y flexible no deforma el cuello, y se fabrica con materiales no oxidables. Por consiguiente, no sufre los efectos del sudor, y los cuellos no se manchan no manchándose tampoco los de las americanas. Este modelo de cuello puede fabricarse para



señoras, caballeros, religiosos, colegiales, etc.

El mismo procedimiento puede aplicarse para los puños, al así de dresa.

40 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

45 N O T A.

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes.

50 1ª.- Un cuello tensor inarrugable, caracterizado porque tiene las formas corrientes y permanece tenso, por la acción de una pieza de material rígido y flexible, tal como celuloide, flexiglas, materia plástica o cualquier otro material adecuado, que se coloca detrás de la tela que queda a la vista, sujetándose por el hecho de que sus puntas quedan dentro de pequeñas bolsas triangulares de 55 tela formadas en las puntas del cuello y por su lado posterior, no visible.

60 2ª.- Un cuello tensor inarrugable, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la sujeción de la referida pieza de material rígido y flexible se puede hacer también por tiras verticales de tela que sirven al mismo tiempo para pasar por ella la corbata.

65 3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN CUELLO TENSOR INARRUGABLE".

70 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 26 de Junio de 1947

ALFONSO UNGRIA.

